



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PUEBLORRICO – ANTIOQUIA
RAMA JUDICIAL**

LISTA DE TRASLADO ART.110 C.G.P

RADICADO	PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	ASUNTO	FECHA FIJACION	TERMINO TRASLADO
2016-00035	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	LEON JAIRO FRANCO ZAPATA	ACTALIZACION LIQUIDACIÓN CRÉDITO	21-04-2023	TRES (3) DIAS

Abril 21 de 2023. De conformidad con los artículos 110 y 446 del CGP, en la fecha se fija la presente lista en la plataforma TYBA y en el micrositio del Juzgado en el portal Web de la Rama Judicial por el término de un (01) día. El término del traslado a la parte ejecutada, corresponde a TRES (3) DÍAS, que comenzaran a correr a partir del día siguiente de la desfijación de la lista, igualmente se deja a disposición la actualización de la liquidación de crédito presentado por la parte actora.

Publicado hoy 21 de Abril de 2023 8:00 a.m.

Desfijado hoy 21 de Abril de 2023 5:00 p.m.

MARILUZ ECHEVERRI V
Secretaria Ad Hoc